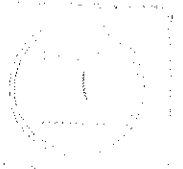




*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

E-115/23-24
CORRESPONDENCIA Nº



El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Sancionan con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1°.- Declárese Fiesta Provincial a la Fiesta del Vino de la Costa organizada por la Municipalidad de Berisso, la Cooperativa de la Costa de Berisso, la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Ciencias Exactas y Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, llevada a cabo en el mes de junio de cada año.-

ARTÍCULO 2°.- El Poder Ejecutivo incorporará al calendario turístico de fiestas populares de la Provincia de Buenos Aires la celebración instituida por el artículo anterior, en todas las categorías que crea convenientes, para su mayor difusión.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

EMMANUEL G. SANTALLA
SENADOR
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de la Prov. de Buenos Aires



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

E-115/23-24
CÁMARA DE SENADORES
2

FUNDAMENTOS

La Fiesta del Vino de la Costa es organizada de manera conjunta por la Municipalidad de Berisso, la Cooperativa de la Costa de Berisso, la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Ciencias Exactas y Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

La celebración reúne a los diferentes productores de vino locales, quienes con su actividad trabajan en recuperar saberes tradiciones y sabores que fueron incorporados a nuestra región en la primera inmigración europea.

La fiesta promueve a su vez un entramado de relaciones con otros productores de la región que ofrecen degustaciones de licores, dulces, mermeladas, mieles, conservas, chocolates, elaborados con materia prima de la Región como así también artesanías en mimbre, juncos, maderas, cañas, típicos de nuestro Monte Ribereño.

El Vino de la Costa fue reconocido en el año 2013, como Vino Regional por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). De acuerdo a las leyes N° 14.878 y N° 24.566, el organismo consideró a la bebida elaborada en la ciudad de Berisso con *Vitis labrusca*, variedad Isabella, como "Vino Regional" y como un producto tradicional típico de la región, bajo la denominación de "Vino de la Costa"

Historia y orígenes del vino de la Costa

Durante el periodo de inmigración masiva del que Berisso fue protagonista singular por su historia portuaria en las tierras bajas de la Isla Paulino y el Monte costero, mucho de los pioneros cultivaron sus quintas con verduras, hortalizas y vides.

La implantación de la vid americana (*Vitis labrusca*) bajo el sistema de parral rápidamente se adaptó a las condiciones locales, dando como resultado un vino diferente por su aroma



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

frutal y marcada acidez. Se creó un vino joven con sabor característico que sigue siendo en la actualidad reconocido por la población de la zona.

El vino de la costa exhibe un carácter regional y diferenciado con su aroma frutado y sabor característico. Es un producto natural sin conservantes ni aditivos, de elaboración artesanal ya que se hace en las quintas de los productores de acuerdo a la tradición originaria, aunque hoy se suman los aportes de profesionales en la materia.

Se lo reconoce como excelente compañero de asados, empanadas y fiambres caseros.

Antecedentes de la Fiesta

La primera fiesta del vino de la costa fue realizada en julio del 2004 como culminación del esfuerzo de 4 años de trabajo fecundo y el comienzo de una nueva etapa.

El éxito de la convocatoria fue creciendo respecto de cada año precedente a partir de 10000 personas en la primera edición llegando a 250000 en la última.

Luego de finalizado el proceso productivo y con la llegada de los primeros frios el invierno anuncia que el Vino de la Costa está listo para ser consumido y llega el momento de celebrarlo.

La fiesta de la costa se ha convertido en este tiempo en un evento turístico de gran relevancia, promoviendo la llegada de miles de visitantes ante quienes se muestra no solo el vino y nuestros productos locales típicos sino la variedad de atractivos culturales y naturales que Berisso ofrece.

El Lugar

La Costa del Río de la Plata depara encantos y tesoros en gran parte desconocidos para muchos de los que viven en la aglomeración urbana. El litoral ribereño ofrece una amplia gama de opciones para disfrutar del descanso, el esparcimiento y las actividades deportivas. También sustenta una importante tradición productiva, que se complementa



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

con importantes manifestaciones culturales expresadas por las diferentes colectividades de inmigrantes

Los componentes natural y cultural están profundamente enlazados no solo porque uno es soporte del otro sino también porque la actividad humana ha modificado el ambiente dando lugar en la costa a la producción artesanal en las quintas de los viñateros, fruticultores, mimbreros cañeros, apicultores y horticultores

Este paisaje es también soporte ambiental de la producción artesanal del vino de la costa y de otras producciones locales típicas como las elaboraciones de mermeladas, frutas en almibar, salsa puchero, etc.

La Fiesta en la que la protagonista es la uva Isabella, nuestra uva americana se desarrolló históricamente en el Gimnasio Municipal, al que se fueron agregando cinco carpas estructurales, que permitieron acompañar el crecimiento sostenido del evento, que se manifiesta no solo por la cantidad de concurrentes sino también por el interés y el compromiso que demuestran diferentes instituciones locales.

Este espacio se encuentra en un lugar estratégico ya que además de ofrecer accesos rápidos y seguros, los mismos están vinculados al entorno natural y cultural, como es el Humedal Urbano de la Calle Génova y el Sendero de la Producción en el que pueden apreciarse en obras de señalética las diferentes actividades productivas de nuestro distrito.

Asimismo cada edición de la fiesta requiere del diseño de un plan de contingencias y potenciales siniestros en el que participan dependencias municipales como defensa civil, Seguridad Vial, Control urbano Electromecánica, servicios públicos, y entidades como la sociedad de bomberos voluntarios Cruz roja y policía de la provincia.

Crecimiento sostenido



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

La Fiesta del Vino es una de las celebraciones populares que además de crecer año tras año en relación a la cantidad de visitantes, pudo sostenerse y garantizar una propuesta de continuidad en el contexto de aislamiento social durante la Pandemia Covid 19.

En la última Fiesta realizada de manera presencial se registraron 150.000 visitantes durante los 3 días. El contexto de pandemia presentó el desafío en el 2020 de adecuar la propuesta a un formato virtual en el que se organizaron diferentes eventos transmitidos por las redes sociales de los diferentes organizadores, mientras que el 2021 posibilitó la producción de materiales audiovisuales y el concurso tradicional del vino de la Costa transmitido por streaming.

El encuentro para la recuperación económica

El desarrollo de la Fiesta se configura como el lugar por excelencia de comercialización de vino de la Costa, un producto con identidad territorial que comparte la doble dimensión de la tradición y la innovación. En este sentido lo tradicional es memoria colectiva y capacidad de proyección para el futuro.

El evento es acompañado desde su primera edición por diferentes áreas gubernamentales del Estado nacional provincial y municipal como así también por empresas privadas locales y regionales y promueve la participación de productores y productoras de la agricultura familiar y la Economía Solidaria.

El desarrollo del mismo contribuye a la preservación y puesta en valor de la identidad local además de contribuir de manera directa a la economía local ya que se realizan asociadas a la gastronomía, venta de artesanías, circuitos turísticos.

Concurso de Vinos artesanales

Como es habitual la Fiesta del Vino de la Costa tiene entre sus atracciones la realización del concurso de vinos caseros que recibe el nombre de "Héctor Becerra" en homenaje a quien ha sido durante muchos años presidente del jurado de expertos. Cada año el



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

premio mayor distingue la elaboración del Vino Tinto de la Costa. También se premian las producciones de Vino Blanco Casero, Vino Tinto Casero y Vino Blanco de la Costa.

Visitas Guiadas

Si bien la mayoría de los visitantes provienen de la región, las visitas guiadas a la sede de la Cooperativa de la costa se constituyen en una de las actividades de interés, en las que los productores comparten, la historia de reactivación de este producto identitario, el proceso de elaboración del vino y la construcción de su organización colectiva.

La Integralidad de propuestas: Cultura, Saberes e Historia

Como parte de la propuesta se presentan diversas manifestaciones culturales representadas por grupos musicales, orquestas, recitadores, grupos de bailes de las colectividades extranjeras y de las provincianas, de otras instituciones y el grupo de Teatro Comunitario. También se realizan muestras fotográficas, presentación de libros, visitas guiadas a diferentes sitios de la ciudad y el encuentro de escultores de la región.

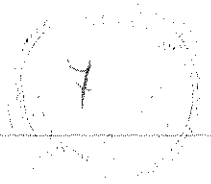
Por otra parte durante los días de la Fiesta se presenta la feria de saberes, un espacio co construido con los diferentes proyectos de la Universidad en diálogo con los saberes del territorio.

EMMANUEL G. SANTALLA
SENADOR
Bloque Frente de Todos
H. Senado de la Pcia. de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

"2023 - Año de la Democracia Argentina"



Corresponde Expte. E-115/23-24

Pasen las presentes actuaciones a la **MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA** a sus efectos.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, 29 de marzo de 2023.

LILIAN B. CEJAS
Directora
Mesa General de Entradas y Salidas
Archivo Administrativo
H. Senado de Buenos Aires